

En los últimos años, la **Dirección Nacional de Catastro** viene realizando un proceso de modernización continuo, con una estrategia de facilitar al usuario el acceso a diversos servicios y trámites en línea.

**La Declaración Jurada de Caracterización Urbana** es un hito más de uno de los mecanismos esenciales para el mantenimiento del registro catastral.

**Con la implementación del trámite 100% en línea, se alcanzarán los siguientes beneficios:**

- ◆ Mejorar uno de los mecanismos esenciales para el mantenimiento del registro catastral en lo referente a construcciones.
- ◆ Realizar todo el trámite vía web.
- ◆ Optimizar tiempos, unificar criterios y reducir costos.
- ◆ Mejorar la calidad del servicio y facilitar el trámite.
- ◆ Acceder por esta vía a más tipos de Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana (reparcelamientos, urbanizaciones de propiedad horizontal).
- ◆ Realizar más controles en forma automática de forma tal que se eviten errores y se agilice el trámite en el organismo.
- ◆ Permitir la interacción entre el profesional y el organismo durante el proceso de validación, sin asistir en forma presencial a las oficinas.
- ◆ Pagar en línea los timbres a través de múltiples medios (bancos, redes de pagos).
- ◆ Usar firma electrónica avanzada en las declaraciones juradas.
- ◆ Acceder a sus declaraciones juradas en trámite y aprobadas en cualquier momento y desde cualquier lugar, a través de internet.

**Existirá un período de transición con el fin de facilitar el proceso al inicio de la implementación del sistema.**

◀ Gire este folleto para conocer el nuevo proceso de Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana. ▶



# NUEVO PROCESO DE: Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana

1



## Ingreso de datos de la Declaración Jurada

El profesional ingresa los datos de la declaración en el sistema de declaraciones juradas.

2



## Firma electrónica por parte del profesional

El profesional firma la declaración jurada con firma electrónica avanzada.

3



## Firma de la declaración por el propietario o representante

El propietario o representante evalúa y firma en forma electrónica la declaración.

4



## Pago de Timbres profesionales

Pago de los timbres en forma electrónica a través de una pasarela de pagos.

5



## Evaluación de la declaración y aprobación

La oficina de la DNC evalúa y aprueba la declaración jurada.

◆ 100% EN LÍNEA

◆ MENOS TIEMPO

◆ MAYOR CONTROL DEL  
TRÁMITE EN LÍNEA